

extendió igualmente á la América, creando un Consejo especial de Indias, que entendiéndose privativamente en todos los negocios de aquellas vastas provincias. Se hizo más, se estableció un juicio severo de residencia sobre la conducta de los vireyes y jefes superiores de ellas al concluir su mando, sin que para instaurarle fuese necesaria acusación, ó queja de partes agravadas. Si en la práctica no se conseguía todo el beneficio de estas disposiciones, no por eso se puede negar, que las dictaba un espíritu de justicia, de rectitud y de imparcialidad; y la equidad exige que se investiguen las causas que lo estorbaban, antes de atribuirlo ligeramente á designio premeditado en la madre patria de oprimir á las colonias. Entonces se hallará el verdadero origen de males y desgracias comunes á ambas; entonces se verá también, que en ellas se aspiró, constantemente y con igual celo, á un remedio recíproco y simultáneo, entonces se tocará con la mano donde existían, y cuáles eran los obstáculos que se oponían, al mismo tiempo y del propio modo, á la prosperidad de la monarquía en América y Europa.

»En el entretanto es preciso decir, que la administración colonial de España, aún juzgando de ella por el Código de Indias, era el sistema más completo que podía idearse, si se atiende á la época de su promulgación, y á la forma que había tomado el gobierno de la madre patria. El error en los principios no puede oscurecer el cuidado y maternal solicitud con que la metrópoli se ocupó constantemente en promover el bienestar de aquellas provincias. Además de aquel cuerpo especial de leyes, que con la más calificada buena fe destinó para su gobierno, la madre patria comprendió invariablemente á las colonias en todas las reformas, en todos los adelantamientos que hizo en el orden judicial, administrativo y económico de la monarquía; eximiéndolas al mismo tiempo de muchos gravámenes á que estaban sujetas las provincias de Europa. Tales eran, entre otros, el duro servicio de quintas y matriculas generales, contribuciones extraordinarias en circunstancias de apuro en el erario, empréstitos forzosos, creación y circulación de papel moneda, y otras gabelas semejantes, que recaían sobre los súbditos en la península con exclusión de los de Ultramar.

»La prohibición de cultivar en América algunos frutos de Europa, tan repetida, tan exagerada en muchas relaciones á fin de justificar quejas contra la política de España, se fundaba en principios muy diversos de los que se suponía. La prohibición tenía por fundamento una verdadera reciprocidad na-

cional. No era otro el interés que consultaba la metrópoli cuando se abstenía de fomentar en sus provincias meridionales muchas producciones exóticas que pudieran prosperar en ellas con beneficio de sus habitantes, atendida la analogía de climas y temperaturas; cuando negaba enteramente, ó gravaba con impuestos, la entrada en el mercado peninsular de frutos de colonias extranjeras, para evitar la concurrencia con las de sus propios establecimientos. Este principio, bien se considere hoy erróneo ó como se quiera calificar, no por eso dejaba de dirigirse en su teoría, á promover con imparcialidad la agricultura, la industria y tráfico de los españoles de ambos hemisferios.

»Si no se permitía á los extranjeros el comercio directo con los puertos de América, no era porque se siguiera sistema diferente del que tenían adoptado las demás naciones con sus propias colonias. Las leyes y reglamentos restrictivos en este punto, como se ve por los tratados de muchos de ellas, provenían de doctrinas económicas que se profesaban por todos los gobiernos de Europa, y á decir verdad, formaban la política mercantil del siglo. En suma, la monarquía de España, en la Península y Ultramar, presentaba el mismo aspecto, un sistema de gobierno igual, uniforme, perfectamente imparcial en su teoría.

»Para juzgar de sus efectos en la práctica es necesario comparar el estado respectivo de la nación en los dos continentes antes de empezar en la Península la insurrección del año de 1808. En situación coetánea debe ser el criterio de los hombres justos, de las personas exentas del influjo de partido, y del espíritu que dirigió después las combinaciones diplomáticas con que la Europa aceleró la violenta separación de las dos familias españolas. Enhorabuena que el filósofo, el naturalista, el explorador penetrante y sagaz procure investigar cuál puede haber sido la condición física y moral de América en la época de su descubrimiento; que examine con prolijidad los restos, los vestigios de su antigua civilización y cultura, la índole primitiva de sus naturales en los ejemplos vivos que ofrecen en el día las tribus independientes de diversas comarcas; que se esfuerce en descubrir y señalar con acierto el tipo, el carácter originario de las naciones indígenas, respecto á que no ha transcurrido todavía tiempo suficiente para que se oculten estas circunstancias al que las analice con detenimiento, y las contemple con profundidad. Enhorabuena que juzgue con severidad inexorable la conducta de los conquistadores, que se lamenta del espíritu, de las

costumbres, de la moral religiosa y civil que dominaban en Europa cuando apareció aquel continente.

»Mas otro es el objeto hacia donde debe dirigir su atención el hombre de Estado, si ha de calificar sin preocuparse, la política de España desde que la América agregada á Castilla, entró en el número de sus provincias á participar de sus leyes y reglamentos, á experimentar el efecto de la administración metropolitana. Por próspero y floreciente que se suponga el estado de España cuando empezó á fundar colonias en Méjico, en la Costa firme, en Chile, en Lima, en el Río de la Plata, el que presentaron todas ellas á poco tiempo, bastaría, sin otras pruebas, para confundir las calumnias y los calumniadores.

»Acercándose á época más próxima y mejor conocida, compárense entre sí las colonias y la madre patria al terminar el siglo XVIII. Examínese en América el número, regularidad y hermosura de sus ciudades, los puntos militares fortificados en su vasto continente y en sus islas adyacentes, las comunicaciones, y hasta los caminos que la atraviesan por muchas partes, atendiendo á las extraordinarias dificultades que oponían la inmensidad de las distancias, tantas montañas, cordilleras, desiertos, lagos, ríos caudalosos y demás obstáculos naturales en un país tan dilatado, tan nuevo y peregrino. Los establecimientos civiles y eclesiásticos, los científicos y literarios de todas clases, los de beneficencia, de agricultura, industria y comercio, el atrevido sistema adoptado para el beneficio y fomento de sus minas, y volviendo después la vista á la España de Europa, dígame desapasionadamente, si las provincias de Ultramar no eran una continuación de las de la metrópoli; si puede llamarse opresor el que eleva, el que coloca á su propia altura y nivel, á los que trató y consideró siempre como sus iguales.

»Una era y uniforme la teoría del gobierno en América y en la España peninsular; iguales para ambas los errores y vicios de la administración; equivalentes, sino idénticos, los efectos de un régimen fundado en la ruina de la libertad, y de las instituciones protectoras del orden y de las leyes. La diferencia en los abusos de autoridad, en las injusticias parciales y aisladas, que podían proceder de la distancia y otras circunstancias accidentales, no constituían estado distinto entre la metrópoli y las colonias; los mismos males, las mismas vejaciones, los mismos perjuicios respectivamente se experimentaban en la familia europea que en la americana, siendo unos mismos los principios adoptados

para dirigirla en ambos continentes, si es que no se usaba de mayor severidad y dureza para con la que estaba más próxima y la cual no por eso tenía otros medios para defenderse, que la que se hallaba separada por el mar.

»Atribuir, pues, á España un sistema de oprimir premeditadamente á la América, omitiendo lo que se padecía al mismo tiempo en la península; alegar para ello hechos sueltos, casos singulares, ocurrencias aisladas, sin demostrar que no sucedía otro tanto en las provincias de Europa, ó que en estas se corregía el daño, mientras se permitía, ó se disimulaba en las de Ultramar es injusto, es ajeno de la circunspección con que deben examinarse estas cuestiones, y de la gravedad y detenimiento con que debe procederse para juzgar con imparcialidad. Con los mismos yerros, con los mismos abusos, con las mismas preocupaciones se luchaba en la madre patria que en las colonias; los mismos deseos de poner el conveniente remedio animaron siempre á los españoles de uno y otro hemisferio; iguales esfuerzos hicieron en todas épocas para reparar el mal y prevenirle en los dos países; desconocerlo, ocultarlo, y sobre todo negarlo respecto á la era de la insurrección y reforma constitucional, es sacrificar á miras limitadas, á intereses mezquinos, á espíritu de partido y resentimiento, la verdad, la notoriedad de hechos públicos consignados de un modo indeleble en monumentos tan ilustres como duraderos.

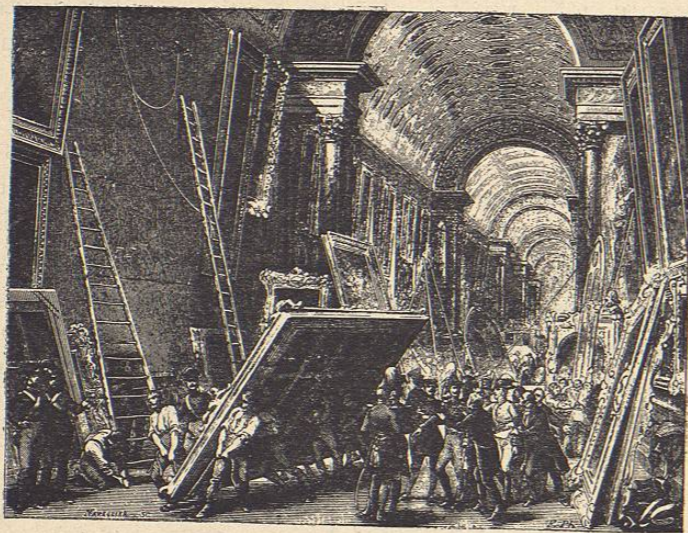
»Indicado el sistema con que España administraba sus colonias antes de la invasión de la península en 1808 resulta, que las provincias de América y las de la metrópoli estaban administradas por los mismos principios. Que los males que experimentaban unas y otras procedían de un origen común, y que jamás se adoptó providencia ó reforma para remediarlos, que no se extendiese al mismo tiempo á todas ellas, si se consideraba que su aplicación podía ser útil, ó necesaria. Cabe que en esto se cometiesen errores; y no es posible dejar de reconocerlo; mas no por eso es menos infundado y calumnioso el cargo de opresión deliberada hecho contra la metrópoli, á fin de justificar la conducta de América durante la reforma constitucional, que es el punto á que se dirigen estas reflexiones.

»Continuaba la monarquía gobernada en ambos mundos bajo principios uniformes, cuando, al empezar el siglo XVIII, sobrevino en la metrópoli la guerra de sucesión. Mientras duró esta insensata lucha, la América permaneció tranquila, esperando que la corona de Castilla, de quien se consideraba derivada y moviente, escogiese por la suerte de las armas

entre los pretendientes que se disputaban la posesión de los vastos dominios españoles. Al comenzar aquella guerra no se había empeñado en Europa todavía la contienda política que puso en fermentación todos sus Estados. Pero desde entonces, ¡qué alteraciones en la conducta de los gobiernos, y en el estado y condición moral de las naciones! La extensa región que ocupaban en el Norte de América las colonias inglesas, declarándose independientes de su metrópoli, y extendiendo la autoridad soberana de su nuevo imperio hasta las orillas del Mississipi; los príncipes de Europa protegiendo esta separación, ó mirando con indiferencia que sirviese

de ejemplo á sus propios súbditos; casi al mismo tiempo la Revolución francesa poniendo en conmoción el antiguo y nuevo mundo, ¡podían, acontecimientos tan extraordinarios, no influir en los espíritus ardientes, no inflamar los ánimos, no exaltar las pasiones, no difundir por todas partes las doctrinas reformadoras que se habían desplegado en todo el siglo?

»Ya se ha visto en otro lugar la dirección que tomó el espíritu público en España, luégo que terminó la guerra de sucesión; y como la nación siguió el impulso de la nueva era, á pesar de los obstáculos que se lo estorbaban. El principio de



Llévanse los aliados sus cuadros del Museo del Louvre

uniformidad con que se continuó administrando la monarquía en ambos continentes, después de asegurada en el trono la dinastía victoriosa, no podía menos de acelerar el estado viril de las colonias.

»Desde mediados del siglo XVIII se aumentaron rápidamente los síntomas de esta transformación, y la mayor edad á que se acercaba la América, exigía que se redoblase la vigilancia del gobierno de la madre patria. Si la madurez, por sí sola, no era incompatible con el respeto y obediencia filial, con todo, la metrópoli no debía confiar imprudentemente en la sumisión de provincias tan distantes, cuya prosperidad, al paso que infundía en ellas más energía y vigor, acrecentaba en otras naciones el deseo, cuando menos, de tomar para sí directamente toda la parte de aquellas que pudiesen.

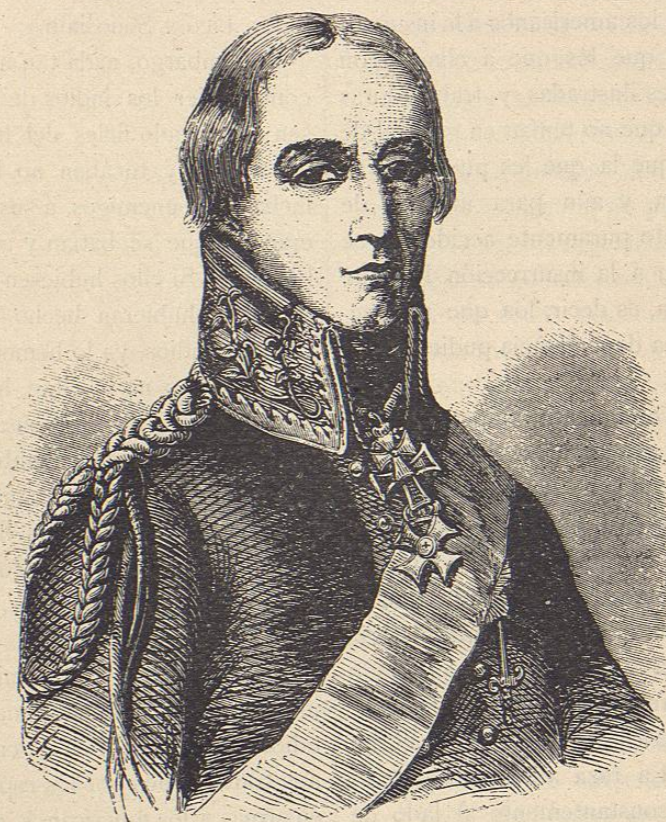
»Es verdad, que al entrar el siglo XIX tenía España todavía poder para desconcertar cualquier plan siniestro, aunque estuviese auxiliado por el influjo de los extranjeros. Pero si algún suceso semejante

al que dió origen á la guerra de sucesión, absorbiendo en la metrópoli el cuidado del gobierno, enervase su acción y debilitase su autoridad, ¿no sería de temer, que el embarazo inspirase á las colonias sentimientos atrevidos? Pues esta es la situación en que puso á la monarquía la usurpación de Bonaparte. Con aquel atentado, este hombre comprometió de hecho la unión de América y España y ora vencedor, ora vencido, acarrió una separación que, sin los escándalos de Bayona, ni hubiera sucedido en muchos años, ni menos iría acompañada de tanta desolación y estrago. La agresión de este ambicioso no podía menos de conmover los ánimos en aquel vasto continente. El estado moral y político de todas las clases que en él tienen influjo, distaba mucho entonces de la apatía con que miraron en el siglo anterior la disputa, sobre si debía regirlas un príncipe francés, ó un archiduque de Austria. Es absurdo el creer que desde el momento en que recibiesen las renunciaciones de Bayona,

aún sin resistirlas la metrópoli, dejasen los habitantes de América de tomar en consideración la suerte futura de aquel continente, si se sometían á ellas como la madre patria. Y ¿qué peligro no habría ya en meditar sobre un acontecimiento, que envolvía, que provocaba la independencia, tan seductora aún sin aquel pretexto? Cuando no existiera semejante predisposición, la suerte del Brasil da á conocer lo que hubiera sucedido á las colonias españolas, si

Napoleon se hubiese apoderado de toda la península, como lo hizo de Portugal. Todos sus designios se hubieran anegado en el Océano, si es que llegaban realmente sus ilusiones á creer que podía repetir el plan de Luís XIV.

»Aunque las violencias cometidas en la metrópoli arrancaron á la América las mayores demostraciones de indignación y patriotismo, sin embargo, estos sentimientos no podían absorber toda la



MARISCAL BULOW

atención de los que se hallaban tan lejos del teatro de una guerra asoladora y cruel. La seguridad de sus personas y propiedades les dejaba ancho campo para abandonarse á todas las sugestiones de la imaginación y fantasía, mientras sus hermanos de Europa anegados en lágrimas y sangre, sólo podían atender á defenderse de un enemigo poderoso que los acosaba por todas partes.»

De esta manera, un contemporáneo del levantamiento de América, uno de los hombres que más trabajó para sofocar el movimiento insurreccional americano, juzgó ese movimiento después de haber triunfado. Este hombre es Argüelles. Defender á España de la injusta acusación de haber atropellado á América, cuando ella misma era víctima de los atropelladores, tal se propuso Argüelles, y lo con-

siguió. España y América fueron á la vez víctimas del desgobierno y despotismo de los Austrias y de los Borbones. De esta parte como de la otra parte del Atlántico se lloraban grandes desgracias comunes, y en una y otra parte se demostró que era una misma la sangre que corría por las venas de los que, á pesar de estar separados por el Océano, combatían respectivamente por su independencia.

Confesar con Argüelles el mal gobierno de las Españas, es confesar la razón de América al hacer su movimiento, porque es innegable que este desgobierno y opresión que á tanta decadencia nos trajo en Europa, había de ser aún más fatal en América. Por esto la amarga reserva de Argüelles, quejándose de que los americanos no tuvieron para las Constituyentes de Cádiz más patriótica conduc-